

DIARIO DE

BARCELONA,

Del viernes 10 de

julio de 1835.



San Cristóbal y los 7 Hermanos Mártires.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de Padres Trinitarios calzados: se reserva á las siete y media de la tarde.

Luna lleua á 8 horas y 28 minutos de la mañana.

Sale el Sol á 4 horas y 40 minutos, y se pone á las 7 y 20.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
9	6 mañana.	17	8 32 p. 11 l.	2 S. S. O. sereno.
id.	2 tarde.	20	7 32 11	2 S. O. nubes.
id.	10 noche.	19	3.32 10	2 O. S. O. sereno.

ESPAÑA.

Granada 27 de junio.

Hoy á las tres y media de la tarde ha habido la mas horrorosa tempestad que jamas se ha visto por los vivientes. El rio Darro ha salido de madre, llevándose los sillares de todos los puentes, é inundando el Zacañin, sus casas y tiendas. En el sitio llamado la Carrera ha subido el agua hasta los tejados. Han ocurrido una porcion de desgracias y victimas que no es facil enumerar en el momento. Se ha mandado iluminar la ciudad, y toda la tropa está sobre las armas. En este momento, que son las diez y media de la noche, va bajando el agua. (Corresp. part.)

Madrid 2 de julio.

En una escaramuza que las tropas de la guarnicion de Sos tuvieron últimamente con un batallon faccioso que recorre aquel pais, se vieron aquellas obligadas á replegarse al fuerte. El alférez que las mandaba, D. Pio Salvani, de la Guardia Real, no pudo seguir las en su retirada, y se quedó con su asistente escondido entre unas matas, confiados en que á todo trance serian hechos prisioneros segun la estipulación vigente. Fueron hallados por cinco lanceros, que se complacieron en ejercitar con estos infelices su furor asesinandolos á lanzazos inhumanamente.

Este es el resultado de fiarse en promesas de gentes que no conocen honor ni mas ley que su brutal ferocidad. (Corresp. part.)

—Ha llegado á nuestra noticia el resultado de la ruidosa causa sobre conspiracion formada en la villa de Colmenar Viejo, que comprendia (sin con-

tar los sujetos á la comision de Guardia Real) mas de veinte vecinos de dicha villa: el cual consiste en haber condenado á tres de los principales reos á diez, seis y dos años de presidio en el canal de Castilla, segun la sentencia definitiva de la sala del crimen de la real audiencia de esta provincia, fecha 26 de mayo último, con apercibimientos y condenacion de costas; pero nos llama mucho la atención que en el mismo auto se aperciba y condene al perdimiento de sus derechos al alcalde mayor D. P. J. de T. que la sustancia, y al escribano D. José de Salcedo comisionado por el gobierno.

—Ha sido preso el titulado coronel D. Vicente Mateos, refugiado en Gibraltar, al momento de salir y penetrar en el territorio español. Este era el gefe destinado para sublevar la Serranía de Ronda en favor de Carlos 5.^o: ofreció veinte mil reales si se le dejaba escapar; á su tiempo publicaremos la historia de esta prision y los nombres de los beneméritos españoles que la han ejecutado bajo las órdenes del respetable patriota y digno comandante general del Campo de San Roque, el Excmo. Sr. conde Gonzalez de Castejon, Prócer del reino.

—Por parte recibido del gobernador de Almaden se sabe que el capitán de caballería D. Joaquin Titor con 43 caballos, algunos Urbanos de la misma arma, y 30 infantes del provincial de Córdoba derrotó el 27 en Torremilano á las facciones del cabecilla Monzon (el Valenciano), y el titulado coronel Lastra, habiendo muerto ambos cabecillas, y ademas unos 30 facciosos, cogido 5 prisioneros, 11 caballos y un sin número de armas. *Abeja.*

Idem 3.

El Sr. Guajardo Fajardo, comisario al servicio de S. M. B., ha llegado á esta capital, procedente de Bilbao, de donde salió el dia 28. Continuaba con firmeza la defensa de esta villa, sin temor de que pudiera ser tomada.

Dos buques de guerra ingleses que estaban en la ria de Bilbao preguntaron al gobernador conde de Mirasol, si queria que lo auxiliasen decididamente hostilizando á los facciosos, ó si preferia una neutralidad que pudiera serle provechosa para asegurarle las comunicaciones. El gobernador prefirió el último partido.

En la Gaceta de mañana 4 se publica el diario de las operaciones de la defensa de Bilbao hasta el dia 26; defensa tanto mas gloriosa y recomendable, cuando que los enemigos han desplegado una actividad, una energia y sobre todo, una inteligencia, que de ellos no se esperaba. Tenemos la satisfaccion de anunciar que no fue cierta la muerte del comandante de la milicia Urbana, segun anunciamos. La herida de Zumalacarreñi tampoco fue recibida dirigiendo una columna de ataque, sino estando situado en una bateria.

El gobernador de Vitoria avisa con fecha del 30 que tenia entendido que el 29 habian retirado los facciosos su artillería de sitio en direccion de Sornosa; y que el grueso de sus fuerzas se dirigia á Areta y Castrejana á recibir en buenas posiciones el ataque de nuestro ejército.

Se asegura que en la accion del 23 sobre el puerto de Castrejana (la cual fue poco importante, aunque muy gloriosa para nuestros soldados de Betanzos y Borbon) recibió la muerte el hijo de Cuevillas.

Se dice que Eraso está estropeado de una caída de caballo, y lo que no

se pone en duda es la muerte de Alzá. Este y Larrinaga son los dos primeros que en Oñate alzaron el estandarte de la rebelion por Guipúzcoa: ambos han perecido.

El general la Hera salió del 28 al 29 de Berberana, y Osma á Orduña y Castrejana: habia enviado órdenes al general Latre para que se retirára; y es probable que mas tarde le haya dado las instrucciones convenientes para la combinacion del ataque general sobre las posiciones de los facciosos. Se espera que antes de intentarse el movimiento decisivo para socorrer á Bilbao, habrá llegado el general Córdoba, y tomado el mando que por ordenanza le corresponde.

—El *Eco* y la *Revista Mensajero* de hoy aseguran haber desembarcado en Santander el 30 del pasado junio la primera division inglesa, compuesta de 1500 hombres. Aunque no hemos recibido nosotros esta satisfactoria noticia, no queremos privar de ella á nuestros suscriptores, transmitiéndosela cual dichos periódicos la dan. El primero se refiere á un comisionado ingles que vino ayer en posta. El segundo no dice de donde la sabe, pero afirma que es la que salió el 26 ó 27 de Falmout segun tenia anunciado. *Abeja.*

D. José Caparrós, subdelegado de policía y comandante general, y Don Juan Manuel Caro, corregidor, ambos de la ciudad de Ronda, han visto con sorpresa el alarmante párrafo que se estampó en los periódicos la *Revista* de 3 de junio último, y en otro periódico de la capital en los cuales se dice que en aquella serranía se habia levantado una faccion de importancia, y lo que es mas, que 60 hombres se habian presentado en la feria de dicha ciudad, y habian robado caballos y yeguas en que montaron, habiendo al parecer gente inmediata para sostener esta operacion.

Esta noticia ha disgustado tanto mas á aquellos leales habitantes, cuanto mas pruebas tienen dadas de fieles y adictos al trono de S. M. la REINA Doña ISABEL II; y les ha parecido tanto mas extraño, cuanto que en los mismos dias á que se refiere la citada noticia, ha reinado tal orden y tranquilidad entre ellos, que ni un solo delito se ha perpetrado en medio de reunion tan numerosa: lo que se hace saber al público para su satisfaccion, y á instancia de las autoridades indicadas. *Gaceta.*

Bolsa de comercio.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

Efectos públicos.

Inscripciones en el gran libro al 5 por 100, 00.—Títulos al portador del 5 p. 100, 52 al contado.—Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.—Títulos al portador del 4 por 100, 50 á 60 d. f. ó vol. á prima de 1 por 100.—Vales Reales no consolidados, 00.—Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.—Íd. sin interes, $11\frac{7}{8}$, $\frac{3}{4}$ y $11\frac{5}{8}$ á v. fs. ó vol.—Acciones del banco español, 93 al contado.

Cambios.

Londres á 90 dias $37\frac{7}{8}$. — Paris 16-5. — Alicante á corto plazo $\frac{1}{2}$ daño. — Barcelona á pfs. $\frac{1}{4}$ idem. — Bilbao $\frac{3}{8}$ id. — Cadiz 1 d. — Coruña $\frac{3}{4}$ idem. — Granada 1 á $\frac{7}{8}$ id. — Málaga $\frac{1}{2}$ id. — Santander par á $\frac{1}{4}$ beneficio. — Santiago 1 daño. — Sevilla $\frac{1}{4}$ d. — Valencia par á $\frac{1}{4}$ ben. — Zaragoza par. — Descuento de letras de 5 á 6 por 100 al año.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora, y la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

Del mismo beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Sermos. Señores Infantes.

Gaceta de Madrid.

Zaragoza 7 de julio.

D. Antonio Maria Alvarez de Tomas, Capitan General de Aragon & Co.

Estándome confiada la tranquilidad pública de este distrito y la conservacion del orden en el mismo, es de mi deber corresponder haciendo cuantos esfuerzos están á mi alcance. Y resuelto á cumplirlo mando se observen las disposiciones siguientes:

1.^o A nadie es permitido llevar consigo armas, para cuyo uso no esté autorizado. Los contraventores no tendrán excusa si la infraccion de esta medida tan recomendada por las leyes le sometiere á un procedimiento.

2.^o Toda reunion en momentos de alarma por las calles y plazas queda privada, no siendo lícito en este caso á persona alguna contribuir con su indiscrecion al desorden. Los Urbanos saben por su instituto cual es su deber y lo tienen acreditado. Cualquier grupo será disuelto inmediatamente, y si se presentare resistencia se procederá como corresponde contra los que la opusieren.

3.^o Prohibo desde este dia, hasta nueva orden, el despacho de vinos y licores en las tiendas ó tabernas que deberán cerrarse. Los contraventores serán tratados severamente.

4.^o Desde el anochecer se iluminará la poblacion.

Y para que llegue á noticia de todos, he mandado se publique el presente. Zaragoza 5 de julio de 1835. = Antonio Maria Alvarez.

ZARAGOZANOS. Vuestro Ayuntamiento lleno de ternura y sensibilidad os dirige su voz. Es la autoridad paternal, que con los brazos abiertos, y respirando amor hácia vosotros, os llama para recibiros en ellos. Oid, hijos, esta voz pacificadora: considerad que el Ayuntamiento no tiene mas interes que el vuestro, inseparable del orden público, sin el cual no hay verdadera libertad. Desoid las sugestiones, que para separaros del sendero de la ley, se os presentan con language seductor y causan la pérdida de la libertad y de la patria. Retiraos tranquilos al seno de vuestras familias, obedeced la autoridad; y confiad en vuestro Ayuntamiento que con vosotros dirá siempre Viva ISABEL II: viva el Estatuto Real: viva la Libertad. Zaragoza 5 de julio de 1835. = Antonio Beceril Hijosa. = De acuerdo del Excmo. Ayuntamiento. = Gregorio Ligeró, secretario.

Fouz (Aragon) 4 de julio.

La conducta de cirujano de la villa de Fouz en el partido de Barbastro de Aragon, se halla vacante: su dotacion anual es cinco mil novecientos sesenta y siete rs. 2 mrs. vn. con que le contribuye el vecindario, y ademas 16 rs. vn. que recibe de cada familia, cuyos individuos se rasuran en su ca-

sa y asciende á ochocientos rs. Los aspirantes á ella deberán dirigir sus solicitudes al Alcalde de dicha villa hasta el dia 13 del próximo mes de agosto.

CATALUÑA.

Se halla vacante la plaza de médico de la villa de Orgañá: el que quiera pretenderla, se dirigirá al Ayuntamiento de dicha villa; en la inteligencia que á mas de la conducta de la mencionada villa, podrá contar con la de otros pueblos contiguos á la misma que tambien carecen de él.

Granollers 28 de junio.

De parte de D. Josef Oriol Ingles y de Torres, abogado de los Reales Consejos, del ilustre Colegio de Barcelona, alcalde mayor y teniente de Corregidor interino de la villa de Granollers y su partido: Se hace saber al público, que por disposicion de la Comisión militar, en la Alcaldia mayor de Granollers, y bajo la actuacion del escribano de la misma D. Manuel Pagés, se están vendiendo en pública subasta los árboles de los bosques propios de los padre é hijo Josef y Pedró Colomer (a) Mari, que poseen de pertenencias del manso Estaper y Saber de Collsabadell, tanto por madera como por carbon, advirtiendo, que dichos bosques se componen de gran partida de encinas, pinos y robles, los que van todos comprendidos en la venta, hasta la medida del nombre dicho *vientre de cama* ó medio palmo de corona esclusive arriba, de cuyos árboles se pueden hacer algunas cientos cargas de carbon, como y tambien mucha partida de madera: á mas se está vendiendo una pieza de tierra secana y conreo nombrada *Camp Ser-via*, situada en la parroquia de Collsabadell cerca del pueblo de Llinás, propia de dichos Mari, de sembradura una cuartera y seis cortanes poco mas ó menos: á mas otra pieza de tierra tambien secana y conreo de sembradura cuatro cuarteras, situada en la parroquia de Llinás, y de pertenencias del manso Boatell, cuya pieza de tierra es propia de los mismos Mari: á mas un pequeño bosque de encinas situado en Corrodemunt, propio de Pablo Viure: á mas una pieza de tierra conreo propia de dicho Viure, de sembradura siete cuarteras secana, situada en Corrodemunt, de pertenencias de su manso Viure. Lo que se manifiesta al público para que el que intente poner postura lo verifique, en cuanto á los bosques dentro el término de seis dias contaderos desde la publicacion de este aviso en los periódicos de Barcelona y Boletín oficial, y en cuanto á las fincas dentro el término de doce dias, cuya postura podrá dar, en poder del sobre espresado escribano de Granollers D. Manuel Pagés, quien les enterará de los pactos de las tabas, rematándose al mayor postor, siendo admisible la postura, como y tambien les enterará del valor dado á dichas cosas. Se advierte, que todo lo sobredicho tanto bosques como tierras se venderá, tanto por junto como por separado. Granollers 28 de junio de 1835. = Licenciado Oriol Ingles. = Escribano actuario Manuel Pagés de Argemir.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Al redactar el artículo *Academia de musica* inserto en el Diario de 30 de junio último tuvimos intencion de continuar el nombre de nuestro benemérito compatricio D. Mateo Ferrer entre los *genios de la musica* que se

dijo allí formaban la gloria filarmónica de esta capital ilustrada, pero quedó inadvertidamente omitido. Y para que se vea cuan digno juzgamos de ser espresado el nombre del indicado compositor que se halla en el día al frente de la orquesta de nuestro teatro italiano y de cuan involuntaria fue nuestra omision, damos lugar con gusto al siguiente artículo que acerca de ella nos ha sido remitido.

Señor Editor: En el número 181 de su apreciable periódico, y en la descripción que hace de la academia de música cuyas piezas compuestas por el joven D. Antonio Pasarell complacieron á cuantos tuvimos el gusto de oirlas, he notado que cita V. los nombres de algunos maestros catalanes, entre los cuales con gran sorpresa mia, no vi continuado el de nuestro digno paisano D. Mateo Ferrer, cuyas relevantes circunstancias y talento musical, ha tenido ocasion de celebrar este público conocedor en las diferentes composiciones suyas que con general aplauso se han cantado en este teatro. Ya juzgo que será un olvido involuntario de parte de V. pues que Ferrer tiene su mismo elogio en el de sus discipulos D. Antonio Pasarell, y D. Antonio Cortadellas, cuyas composiciones les han grangeado el aplauso y aprecio de un público inteligente, y son el mayor elogio que pueda hacerse de su maestro. Por lo tanto espero de la bondad de V. se servirá insertar en su ameno periódico este articulo, dando con esto una prueba de su imparcialidad, y para que al mismo tiempo sirva de satisfaccion al dicho D. Mateo Ferrer, con lo que recibirá otra prueba de su afecto y condescendencia este su afectisimo amigo Q. S. M. B. = *Un Filarmónico.*

AVISOS AL PUBLICO.

Intendencia del principado de Cataluña.

En cumplimiento de lo mandado por S. M. con Real decreto de 2 de diciembre último, y con arreglo á las instrucciones que me han sido comunicadas, quedan instaladas en esta capital la Contaduría y Comision principal de arbitrios de Amortizacion de esta Provincia, cuyas oficinas ocupan la casa sita en la calle Ancha, señalada de núm. 48. Lo que hago saber al público para su conocimiento. Barcelona 9 de julio de 1835. = P. A. D. S. I. = Salas.

Los señores que han firmado la oposicion á las vacantes del Cuerpo facultativo castrense. anunciada en la Gaceta del 13 de abril último, se servirán presentarse en la biblioteca del Real Colegio de Medicina y Cirugía el lunes 13 del que rige á las doce de la mañana, para dar principio á los actos. Barcelona 10 de julio de 1835. = Por acuerdo de la junta de censores. = Pedro Carreras, secretario.

Por providencia de 7 de este mes, dictada por el Sr. Gobernador militar y político interino de esta plaza, de acuerdo del señor Alcalde mayor de ella D. Pedro de Pumarejo, en méritos del Expediente gubernativo que se está sustanciando ante su Señoría sobre construccion de paredes en la parte derecha de la Riera de Horta, de este corregimiento, se ha declarado entre otras cosas la celebracion de una Junta de todos los propietarios de tierras confinantes con aquellas paredes y otras mas contiguas, para tratar, resolver, decretar lo que convenga al efecto de evitar los perjuicios indicados, por el

arquitecto D. Pedro Serra y Bosch, en su relación que obra al fol. 136 de dicho expediente: señalando para el mandado acto, el 18 del corriente mes á las 11 horas de su mañana, en la casa morada de dicho señor asesor con prevencion á los que no asistieren de haber de estar á lo que allí quedare determinado, y que para la notoriedad de dicha providencia sirviese de citacion el presente aviso por el periódico de esta ciudad y por su Boletín oficial al efecto de cortar crecidas costas atendido no bajar del número de noventa los espresados terratenientes, teniendo su domicilio en diferentes pueblos. Barcelona 9 de julio de 1835. — Josef Ignacio Lluch, escribano.

En casa de D. Mariano Firmat y Cortadellas, calle de Vigatans, número 9, estarán de maniéstos dos máquinas de cardar algodón, construidas en el extranjero á la catalana, de diez á la una de los días que median hasta el día once de los corrientes, en cuyo día á las once y media de la mañana se rematará al mayor postor por el corredor de pelfe, siendo la postura admisible; lo que se avisa para la mayor concurrencia.

Un maestro de primera educación con su título Real de segunda clase corriente, que ha estado enseñando por espacio de diez años en pueblos cabeza de partido, desearia colocarse en algun pueblo de esta provincia de Barcelona; advirtiéndole que se halla muy cursado en el manejo de papeles y desempeño de una secretaría de Ayuntamiento, y que además un individuo de su familia se encargaria de enseñar á leer y escribir á las niñas con todas las labores propias de su sexo. El Ayuntamiento que se halle en el caso de necesitarle, podrá conferirse con D. Ramon Vila y Figueras, maestro Real de primera educación en la calle de Basea, quien dará razon é informará de las particulares circunstancias del indicado sugeto.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas. De Valencia y Tarragona en 7 días el laud S. Antonio, de 23 toneladas, su patron Antonio Larroda, con arroz, trigo y otros géneros. De Cullera y Tarragona en 3 días el laud Sta. Marta, de 18 toneladas, su patron Francisco Leal, con arroz. De Valencia, Nules y Tarragona en 5 días el laud la Casilda, de 29 toneladas, su patron Francisco Larroda, con arroz, trigo, ajos y otros géneros. De Burriana y Tarragona en 4 días el laud S. Antonio, de 21 toneladas, su patron Francisco Palmer, con ajos, habones y trigo. De Gijón, Rivadeo, Vigo, Málaga y Tarragona en 46 días el bergantín Sto. Cristo del Socorro, de 69 toneladas, su capitán Josef Garcia Santamarina, con maiz á D. Isidro Moreu. De Alicante y Tarragona en 5 días el laud S. Juan Bautista, de 10 toneladas, su patron Antonio Batlle, con trigo. De Vinaroz y Tarragona en 5 días el laud San Antonio, de 5 toneladas, su patron Josef Fulladosa, con algarrobas y brea. De Valencia y Burriana en 7 días el laud Virgen de Loreto, de 16 toneladas, su patron Roman Marles, con arroz y ajos. Además once buques de la costa de esta provincia, con vino, ajos, madera y otros géneros.

Despachadas.

Bergantín español Campeador, capitán D. Josef Gonzalez, para Torre- vieja en lastre. Jabeque Carmen, patron Juan Rubies, para Cadiz con efectos y lastre. Laud Sta. Bárbara, patron Jorge Bosch, para Solter en lastre. Además siete buques para la costa de esta provincia, en lastre.

Amigos. El que crea tener algun crédito contra Maria Margarit soltera, natural de Martorell, y que falleció estando de residencia en esta ciudad, ó bien contra los padres difuntos de esta misma José y Maria Margarit, vecinos que fueron de la espresada villa, acudan á la calle del Rech Condal num. 10, donde vive, quien les instruirá de las personas con las que deberán personarse para tratar de lo demas conseqüente, y no compareciendo les podrá resultar notable perjuicio.

En la tienda de madama Elena modista francesa, calle de Escudellers num. 55, informaran de dos hermosas habitaciones sitas en parage céntrico de esta capital, para dos caballeros que gusten ocuparlas, dándoles toda asistencia.

El que por igualdad de nombre haya sacado una carta num. 757 cuyo nombre es Ramon Garcia y Salcedo, tendrá la bondad de llevarla á la calle de los Baños num. 14, piso segundo, que este le quedará agradecido.

Un sugeto desea invertir de siete á ocho mil libras en la compra de una finca dentro de esta ciudad ó bien en el llano de la misma: dara razon el memorialista de la calle de San Pablo num. 88, frente de las Arrepentidas.

El chocolatero de la calle de Trentachaus esquina á la de Lancaster, dará razon de una señora que desea hallar dos ó tres señores para darles comida y cama todo con mucha decencia á precio convencional.

En el Borne, calle de la Formatgeria num. 2, piso segundo, informarán de un profesor de música que en horas cómodas dará lecciones por el método mas sencillo y exacto, con el qual promete adelantar mucho en breve tiempo á sus alumnos en esta preciosa y deleitable instruccion.

De otro sugeto que desea encontrar una casa de familia donde instruir de solfa, piano y flauta á los que gusten de ella, informarán en la calle de la Vidriera num. 4.

Si algun ayuntamiento de las inmediaciones de esta capital se hallase sin instructor de primera educacion y quisiese proveerse de él, acudirá á la tercera casilla de memorialista sita en la fachada de la Real Aduana, donde darán razon de un joven de mediana edad y á propósito para el caso y manejo de papeles.

Otro joven de 17 años de edad que ha cursado los tres de filosofía, posee un buen caracter de letra y arreglada ortografía y está versado en la aritmética, desea hallar ocupacion en algun escritorio, oficina ó despacho ó bien dar conferencias de gramática y retórica.

Raimundo Vila en la tienda num. 16 de la calle del Call, informará de otro que desea ocuparse igualmente en alguna oficina ó regentarla.

En la tienda del Call que hace esquina á la calle de Sto. Domingo, informarán de quien necesita dos muchachas que sepan desempeñar bien el arte de modista de gorros y gorras: no será obstáculo el que sean francesas las tales jóvenes.

Una señora desea encontrar ocupacion de aplanchar y coser en cualquier casa donde fuere llamada: lo hará á precio bajo, y dará razon Teresa Fabregas, que vive en la calle Condal num. 59.

En la calle de Trentachaus num. 4, al lado de la casa de los Baños, hay un primer piso bien amoblado que se cederá á uno ó dos señores dándoles toda la asistencia necesaria mediante ajuste.

En la calle del Buensuceso num. 5, piso primero, se halla establecida una posada ó despesa en la que se sirve con esmero y equidad.

El que quiera vender el Diccionario geográfico universal con todos sus planos, impreso en esta capital, podrá avistarse con el dueño que vive en el segundo piso de la casa num. 59 de la calle Ancha, que le cederá á precio moderado.

Una señora de abonada conducta, de la cual dará razon el fabricante de medias de frente la puerta del Palao, desea encontrar dos ó tres señores para darles comida y cama.

Ventas. En la calle del Vidrio, tienda num. 4, se venden pinturas preparadas á los precios siguientes: colores verde y azul á 4 rs. vn. la libra, amarillo 8 id., naranjo á 5 id., encarnado, de plomo y negro á 24 cuartos id., y begigas para retratar, á precio cómodo.

En la calle del Carmen entrando por la Rambla num. 4, piso tercero, informaran de quien desea vender una casa de campo con huerto y agua viva para regar, distante una media hora de esta ciudad.

Retorno. En el meson de la Buena Suerte hay la galera del ordinario Pistolet, para Gerona: en el mismo informaran de una joven que desea servir.

Pérdida. En las inmediaciones de la plaza de toros se extravió un gato, cuya devolucion se gratificará aunque por casualidad le hubieran cortado la cola.

Teatro. *El sueño*, pieza en un acto; seguirá una brillante sinfonia, concluida la cual, se ejecutará la comedia tambien en un acto: *La loca fingida*; boleras á cuatro, y por fin de fiesta: El dia mas feliz de la vida. A las 7½.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.